

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS  
NIT. 900.623.766-1  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Diciembre 31 de 2018  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.641.423
CUENTAS POR COBRAR	341
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	68.241
OTROS ACTIVOS	648.052
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.358.057</b>

PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	698.513
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	98.448
OTROS PASIVOS	0
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>796.961</b>

PATRIMONIO	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	3.173.310
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.387.786
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.561.096</b>

<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>5.358.057</b>
------------------------------------	------------------

  
REPRESENTANTE LEGAL  
CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO  
C.C. 43.258.891

  
CONTADORA  
GINA MARIA LONDOÑO G.  
T.P 68535 - T

  
DIRECTORA TÉCNICA U OPERATIVA  
YANINN PAOLA DONADO ROSAS  
C.C 43.158.726

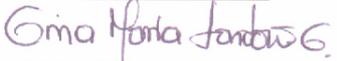
**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS**  
 NIT. 900.623.766-1  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Diciembre 31 de 2018  
 (Cifras en miles de pesos)

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>10.414.428</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>			<b>10.323.650</b>
Inversión		8.411.952	
Funcionamiento		1.911.698	
<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>90.778</b>

<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>9.020.997</b>
<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>1.850.828</b>
Sueldos y salarios		756.895	
Contribuciones efectivas		206.402	
Aportes sobre la nómina		41.110	
Beneficios corto plazo		306.020	
Gastos de personal diversos		231.107	
Remuneración servicios técnicos	231.107		
Generales		303.439	
Materiales y suministros	21.885		
Mantenimiento	2.001		
Servicios públicos	31.243		
Arrendamientos	166.325		
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	814		
Comunicaciones y transporte	744		
Seguros generales	57.164		
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	18.263		
Gastos legales	5.000		
Impuestos, contribuciones y tasas		5.855	
<b>DE OPERACIÓN</b>			<b>7.068.366</b>
<b>Generales</b>			<b>3.559.587</b>
Servicios públicos	3.811		
Arrendamientos	3.751		
Publicidad	25.584		
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4.581		
Comunicaciones y transporte	93.344		
Promoción y divulgación	21.694		
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	23.919		
Honorarios	3.352.647		
Servicios	30.256		
Gastos de personal diversos		3.508.779	
Remuneración servicios técnicos	3.508.779		
Impuestos, contribuciones y tasas		0	
<b>PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES</b>			<b>101.803</b>
Depreciación propiedades, planta y equipo		55.927	
Amortización de intangibles		45.876	
<b>OTROS GASTOS</b>			<b>5.645</b>
Otros gastos			5.645
Comisiones	259		
Financieros	1.317		
Gastos diversos	4.069		

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>1.387.786</b>
--------------------------------	--	--	------------------

  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO  
 C.C. 43.258.891

  
 CONTADORA  
 GINA MARIA LONDOÑO G  
 T.P 68535 - T

  
 DIRECTORA TÉCNICA U OPERATIVA  
 YANINN PAOLA DONADO ROSAS  
 C.C 43.158.726

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

NIT. 900.623.766-1

ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO

Diciembre 31 de 2018

(Cifras en miles de pesos)

Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2017		3.173.310
--	--	-----------

Variaciones Patrimoniales durante 2018		1.387.786
--	--	-----------

Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2018		4.561.096
--	--	-----------

Detalle de las variaciones	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2018
<b>Incrementos</b>	<b>1.987.961</b>	<b>1.387.786</b>
Excedente del ejercicio	1.987.961	1.387.786

*Cristina Zambrano R*

REPRESENTANTE/LEGAL

CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO

C.C.43.258.891

*Gina Maria Londoño G.*

CONTADORA

GINA MARIA LONDOÑO G.

T.P 68535-T

*Yaninn Paola Donado Rosas*

DIRECTORA TÉCNICA U OPERATIVA

YANINN PAOLA DONADO ROSAS

C.C 43.158.726



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**  
**AGENCIA APP**  
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio  
y las Alianzas Público Privadas

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



📍 Calle 44 N° 53 A 31 - Piso 1  
Edificio Plaza de la Libertad / Medellín - Colombia  
📞 Tel: (4) 448 17 40

[www.app.gov.co](http://www.app.gov.co)



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**  
**AGENCIA APP**

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio  
y las Alianzas Público Privadas

## CERTIFICACIÓN

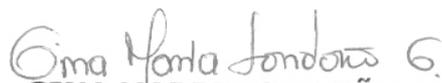
### INFORMACIÓN CONTABLE Diciembre 31 de 2018

Las suscritas, Representante Legal y Contadora de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP certificamos que los estados e informes contables de la Agencia a diciembre 31 de 2018, fueron tomados de los registros y soportes contables, elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y la información contable revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad. Además, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Agencia durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 inclusive, se reconocieron durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, han sido revelados en los estados contables básicos de la Agencia, hasta el 31 de diciembre de 2018.
- d) Que los activos presentan el potencial con que cuenta la Agencia y los pasivos, los hechos económicos pasados que implicarán salidas de flujos de efectivo, en desarrollo de las actividades propias de la entidad.

Medellín, 15 de febrero de 2019

  
**CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO**  
Directora General

  
**GINA MARIA LONDOÑO G.**  
Contadora



📍 Calle 44 N° 53 A 31 - Piso 1  
Edificio Plaza de la Libertad / Medellín - Colombia  
☎ Tel: (4) 448 17 40

[www.app.gov.co](http://www.app.gov.co)



AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO  
PRIVADAS

NIT. 900.623.766-1  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Enero 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018  
(Cifras en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.641.423
CUENTAS POR COBRAR	341
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	68.241
OTROS ACTIVOS	648.052
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.358.057</b>

<b>PASIVO</b>	
CUENTAS POR PAGAR	698.513
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	98.448
OTROS PASIVOS	0
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>796.961</b>

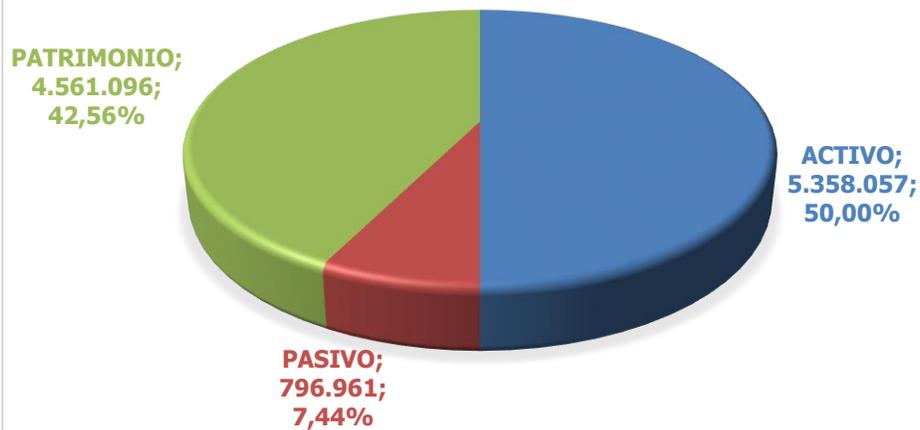
<b>PATRIMONIO</b>	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	3.173.310
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.387.786
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.561.096</b>

<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>5.358.057</b>
------------------------------------	------------------





## ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

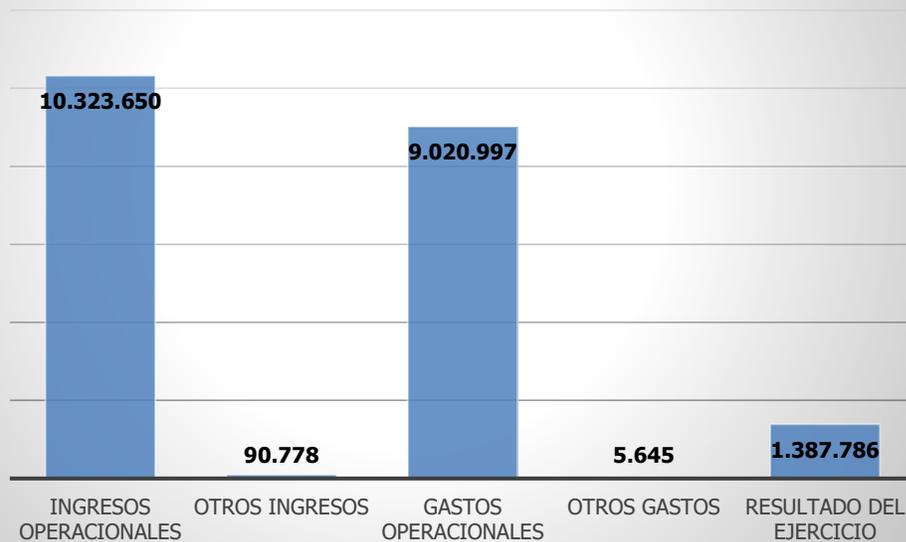




AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS NIT. 900.623.766-1 ESTADO DE RESULTADOS Enero 1 de 2018 a diciembre 31 de 2018 (Cifras en miles de pesos)			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>10.414.428</b>
TRANSFERENCIAS			10.323.650
Inversión		8.411.952	
Funcionamiento		1.911.698	
OTROS INGRESOS			90.778
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>9.020.997</b>
DE ADMINISTRACION			1.850.828
Sueldos y Salarios		756.895	
Contribuciones efectivas		206.402	
Aportes sobre la nomina		41.110	
Beneficios Corto Plazo		306.020	
Gastos de personal diversos		231.107	
Remuneración servicios técnicos	231.107		
Generales		303.439	
Materiales y suministros	21.885		
Mantenimiento	2.001		
Servicios Públicos	31.243		
Arrendamientos	166.325		
Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones	814		
Comunicaciones y transporte	744		
Seguros generales	57.164		
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	18.263		
Gastos Legales	5.000		
Impuestos, contribuciones y tasas		5.855	
DE OPERACIÓN			7.068.366
Generales		3.559.587	
Servicios Públicos	3.811		
Arrendamientos	3.751		
Publicidad	25.584		
Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones	4.581		
Comunicaciones y transporte	94.058		
Promoción y divulgación	21.694		
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	23.919		
Honorarios	3.352.647		
Servicios	29.542		
Gastos de personal diversos		3.508.779	
Remuneración servicios técnicos	3.508.779		
Impuestos, contribuciones y tasas		0	
PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES			101.803
Depreciación Propiedades Planta y Equipo		55.927	
Amortización de Intangibles		45.876	
<b>OTROS GASTOS</b>			<b>5.645</b>
Otros Gastos		5.645	
Comisiones	259		
Financieros	1.317		
Gastos Diversos	4.069		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>1.387.786</b>



## ESTADO DE RESULTADOS



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS**

(Valores expresados en miles de pesos)

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **Nota 1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN DE LA AGENCIA**

La Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, en adelante Agencia APP, es una Unidad Administrativa Especial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio.

Las Unidades Administrativas Especiales, en virtud de lo dispuesto por la Ley 489 de 1998 (artículo 82), están sujetas al régimen jurídico contenido en la norma que las crea y en lo no previsto por ella, al de los establecimientos públicos.

Por tanto, la Agencia APP como establecimiento público del orden municipal, hace parte de las entidades descentralizadas del Municipio de Medellín que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la Agencia APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables municipales de Medellín en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

#### **Contexto**

En Colombia tradicionalmente era el Estado el encargado de invertir, operar y realizar los proyectos de obra pública. Pero la Ley 1508 de 2012, cambió la historia de la contratación pública en el país al introducir la figura de Asociaciones Público Privadas, como un instrumento de vinculación del capital privado con capital público, materializado en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes y servicios públicos que involucren la retención y transferencia

de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, referentes a la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y los servicios relacionados.

En congruencia con esto, Medellín se benefició del marco normativo forjado a partir de la Ley 1508 de 2012, creando una Agencia con el objeto de fomentar la incorporación de capital privado a proyectos de inversión de beneficio público que buscan el mejoramiento integral en las condiciones de vida de sus habitantes, generando al mismo tiempo confianza para el éxito de los proyectos.

Luego, con la incorporación de las nuevas áreas misionales surgidas del Decreto 883 de 2015, enfocadas a la gestión del Paisaje y el Patrimonio de la ciudad y a la gestión de los Bienes Inmuebles del municipio de Medellín, se amplía el campo de acción de trabajo con el sector privado.

Es así como el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, en el marco del Conglomerado Público, cuentan con una entidad especializada en el análisis, evaluación y estructuración de proyectos entre el sector público y el sector privado, para la provisión de bienes y servicios de carácter público, que generen un impacto social, incorporando capital privado, haciendo uso de nuevas tecnologías, contribuyendo a la creación de nuevos empleos y mejorando la distribución de las funciones entre los diferentes sectores de la economía.

## **Función social y cometido estatal**

Los estatutos de la Agencia APP fueron aprobados por su Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 008 de 2015 y modificados mediante el Acuerdo 21 de 2017.

## **Misión**

Consiste en impulsar el desarrollo del Municipio de Medellín a través de intervenciones estratégicas del paisaje urbano, el patrimonio, el aprovechamiento inteligente de bienes inmuebles y la promoción de mecanismos que vinculen al sector privado.

## **Visión**

Establece que para el año 2027 será el ente territorial líder en Colombia en la vinculación de capital privado a proyectos de impacto social.

Tiene como objeto social gestionar y promover las acciones que garanticen la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento del Sistema Público y Colectivo definido en

el Plan de Ordenamiento Territorial, enfocándose al espacio público de esparcimiento y encuentro, paisaje, patrimonio, los equipamientos y demás bienes fiscales que hagan parte de los correspondientes proyectos; realizar la gestión requerida para promover la generación o incremento de recursos a través de la implementación y gestión de los instrumentos financieros definidos en el POT y fomentar la incorporación de capital privados a proyectos de inversión de beneficio público.

## **Pólíticas y prácticas contables**

Para la preparación y presentación de la información contable la Agencia APP se acoge al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable, al igual que a los métodos y prácticas contables.

En virtud de lo anterior, la normatividad vigente en el año 2018 es la siguiente:

- ▶ **Resolución 354 de 2007:** Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- ▶ **Resolución 355 de 2007:** Adoptó el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual y la estructura y descripciones de las clases.
- ▶ **Resolución 356 de 2007:** Incluye el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables.
- ▶ **Resolución 357 de 2008:** Procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- ▶ **Demás normativas:** Incluye circulares externas y demás decretos reglamentarios vigentes del Régimen de Contabilidad Pública que rige en Colombia

## **Políticas de reconocimiento contable**

Con base en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación la Agencia APP adopta las siguientes políticas para reconocimiento contable:

### **A. Moneda funcional**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Agencia APP para la preparación de sus Estados Financieros es el peso colombiano.

## **B. Periodo contable**

La Agencia APP tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

## **C. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Son reconocidos y registrados por el sistema de causación y corresponden a los servicios prestados (ingresos) y servicios recibidos (gastos) en desarrollo de su objeto social.

## **D. Efectivo y equivalente**

Para la presente vigencia se considera efectivo los dineros depositados en tres cuentas activas a la fecha en los bancos: Davivienda, Bancolombia e Itaú, todas tienen como titular a la Agencia APP y una Caja menor con una base de \$ 3.000.000, con cuenta en el Banco Davivienda.

## **E. Deudores**

A diciembre 31 de 2018, se considera deudores los cobros por servicios financieros realizados por los Bancos Davivienda e Itaú.

## **F. Propiedades, planta y equipo**

- ▶ La propiedad, planta y equipo comprende los bienes muebles, equipos de cómputo y equipos de oficina, adquiridos por parte de la Agencia APP, para su normal funcionamiento y desarrollo. Los registros contables se realizan por el costo histórico incluyendo el IVA.
- ▶ El inventario de bienes se encuentra bajo la supervisión de la Dirección Técnica, pero los bienes están asignados a los diferentes servidores públicos, quienes son los responsables directos del uso y manejo de los mismos.
- ▶ La vida útil de los equipos de cómputo es de tres (3) años, para lo correspondiente a equipo de comunicación, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, la vida útil es de diez (10) años.

## **G. Reconocimiento de la depreciación y amortización**

La depreciación es el valor reconocido en cada período por el uso y desgaste normal de los bienes o por su obsolescencia. Para aplicar la depreciación a la Propiedad planta y equipo, la Agencia APP se acoge a la vida útil estimada por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Los activos fijos adquiridos durante la vigencia 2018, cuyo valor de adquisición sea inferior a 50 UVT (1.487.650) se podrán afectar con la depreciación total en un solo periodo sin considerar la vida útil del activo adquirido (Instructivo 1 del 29 de enero de 2015 de la C.G.N.)

La depreciación y la amortización es registrada afectando la cuenta de patrimonio, en razón a que la Agencia APP es clasificada como entidad descentralizada del Gobierno Municipal, según el concepto 200710-102865 de la CGN, donde se determina que el servicio que presta la entidad no está enmarcado dentro del denominado "servicio individualizable" definido en el párrafo 296 del plan General de Contabilidad Pública.

La depreciación acumulada de Activos se ejecuta desde el módulo de Inventarios, adquirido por la Agencia APP en la vigencia 2016.

Todos los bienes tienen asignado un responsable sean o no activos fijos, es principio de la entidad que todos los bienes ameritan cuidado y responsabilidad.

En la cartera de bienes de cada servidor se describen los bienes a su cargo y esta a su vez reposa en la carpeta de la hoja de vida o el contrato del servidor.

#### **H. Cuentas por pagar**

- ▶ Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Agencia APP con terceros, por la compra de bienes o servicios recibidos y las deudas laborales.
- ▶ Las cuentas por pagar se causan una vez se haya recibido el bien o los servicios, a satisfacción y los documentos soportes hayan presentado por parte del proveedor.

#### **I. Obligaciones tributarias**

Las responsabilidades tributarias de la Agencia APP están definidas de la siguiente manera.

- ▶ Impuestos nacionales: responsables de retención en la fuente, declaración de ingresos y patrimonios e información exógena.
- ▶ Impuestos municipales: Retenedores del impuesto de Industria y Comercio.

#### **J. Obligaciones laborales y de seguridad social integral**

Las obligaciones laborales de la Agencia APP están sustentadas en la vinculación de ocho servidores (siete a partir del mes de noviembre de 2018), e incluyen el valor de las prestaciones sociales y la seguridad social.

#### **K. Recaudos a favor de terceros.**

Corresponden al registro de los rendimientos financieros, generados en las cuentas de ahorros que por disposición legal se reintegran al Municipio de Medellín en forma trimestral. Además de los generados en las cuentas de ahorros de los recursos por administración delegada, que también se reintegran al Municipio trimestralmente.

#### **L. Ingresos.**

Los Ingresos de la Agencia APP están representados en las transferencias del Municipio de Medellín, para gastos de inversión y gastos de funcionamiento. En la vigencia 2018 se presentó un ingreso adicional por la declaratoria de incumplimiento de un contratista, razón por cual la aseguradora correspondiente realizó el pago del valor asegurado en esta cobertura, estos recursos hacen parte de los recursos del balance.

### **M. Gastos.**

Los gastos de Administración y los gastos de Operación, corresponden a las erogaciones de recursos en la presente vigencia. En las notas específicas se presenta el detalle de las mismas.

### **N. Modernización contable: Nuevo Marco Normativo Contable.**

En desarrollo del proceso de modernización de la regulación contable pública y en concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009, mediante el cual el Estado colombiano establece como política la convergencia de la regulación contable del país hacia Normas Internacionales de Información Financiera y de Contabilidad que tienen aplicación mundial, la Contaduría General de la Nación expidió la regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano.

Mediante resolución 533 del 8 de octubre de 2015, expedida por la CGN, se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para entidades de Gobierno y se anexó a dicho Marco Normativo el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Con el instructivo 002 del 2015, expedido por la CGN, se impartieron instrucciones para la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno en la determinación de los saldos iniciales y la elaboración y presentación de los primeros Estados Financieros bajo el nuevo marco de regulación.

La resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, expedida por la CGN, se incorporó el Catálogo General de cuentas al Marco Normativo para entidades de Gobierno, el cual fue modificado mediante la Resolución 468 del 19 de agosto de 2016.

La Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, expedida por la CGN, se incorporó en los Procedimientos Transversales del régimen de Contabilidad Pública y el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.

La Resolución 469 del 19 de agosto de 2016, expedida por la CGN, incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la movilización de activos.



La Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016, expedida por la CGN, incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de proceso Contable y Sistema Documental Contable.

La Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, expedida por la CGN, modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

Conforme al Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno mediante resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y la modificación del artículo 4 en la resolución 693, se establece el cronograma de aplicación del marco normativo, el cual comprende estos periodos:

- Periodo de preparación obligatoria, es el comprendido entre el 6 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.
- Primer periodo de aplicación, es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este periodo, la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

La Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 por la cual se modifica el anexo de la resolución con la Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4 de la resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.

Con la entrada en vigencia de la resolución 484 del 17 de octubre de 2017 se indica:

Artículo 4 Cronograma. El cronograma de aplicación del marco Normativo anexo a la presente resolución comprende dos periodos: preparación obligatoria que se hizo realizó durante toda la vigencia 2017 y primer periodo de aplicación realizado durante toda la vigencia 2018 y fue el periodo de transición y ajustes al Nuevo Marco Normativo.

En el cumplimiento del programa la Agencia APP realizó el proceso de preparación obligatoria y con el respaldo de la alta dirección, se han realizado las diferentes acciones como: ajustes, reclasificaciones, adecuaciones y modificaciones que se han requerido en el proceso de aplicación y ajustes al nuevo marco normativo durante su implementación.

A 31 de diciembre de 2018, la entidad presenta los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el Nuevo Marco Normativo, así:

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018
- b. Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
- c. Estado de cambios en el patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Respaldados en los parágrafos 1 y 2 del artículo 4 de la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, la Agencia APP presentará el primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo marco Normativo se presentará, de forma obligatoria, para el periodo contable 2019. Por otra parte, los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo no se compararán con los del periodo anterior.

Dentro de la entrada en vigencia del nuevo Marco Normativo, no se presentaron transacciones que pudieran generar impacto en la información financiera, solo se realizaron modificaciones y reclasificaciones de cuentas por cambios en la estructura contable que no implicaron utilización de la cuenta 3145 Impacto por transición al nuevo marco normativo contable.

Las cuentas reclasificadas fueron:

1404 Recursos entregados en Administración	a	1908
2505 Beneficios a corto plazo empleados	a	2511
3270 Depreciaciones y amortizaciones	a	5360
2905 Recursos a favor de terceros	a	2407
3208 Capital Fiscal	a	3105.

### **Preparación, presentación de estados contables básicos**

La Agencia APP prepara el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio. En cuanto al Flujo de Efectivo, este estado contable no se presentaba dado que el objetivo del Flujo de Efectivo es el de determinar la capacidad que tiene la Entidad para generar el efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones inmediatas para el desarrollo de proyectos de inversión y frente a las características de la Agencia APP el estado de flujo de efectivo no tiene ninguna utilidad, dado que la totalidad de los recursos de la entidad provienen de transferencias del Municipio de Medellín. De acuerdo con el Nuevo Marco Normativo, será obligatorio a partir de la vigencia 2019.

Las notas a los estados contables presentan información adicional de carácter general y específico que complementa los estados financieros y forman parte integral de los mismos.

## **Política de generación y conservación de libros y soportes de contabilidad**

Los informes contables elaborados y entregados a la fecha de corte, son generados y se producen directamente a través del sistema contable Aries.

Los soportes contables se han archivado atendiendo la normativa establecida en la Ley general de archivo 594 de 2000, especialmente en su artículo 21 donde establece que:

*Las entidades de la administración pública y las empresas privadas que cumplen funciones públicas deberán elaborar programas de gestión documental, en cuya aplicación atenderán los principios y procesos archivísticos. Por tanto, la Agencia APP conserva sus archivos de manera ordenada y presentó la solicitud de convalidación de las tablas de retención el 13 de diciembre de 2018 ante el Consejo Departamental de Archivos, estamos a la espera de su aprobación.*

## **Derechos de autor**

Con sujeción a lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Nacional, Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la comunidad Andina de Naciones, cada equipo que posee la Agencia APP cuenta con software debidamente licenciado, al igual que el programa contable y presupuestal.



## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las notas de carácter específico presentan los valores y las particularidades de cada cuenta.

### Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

Durante la vigencia del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la Agencia APP recibió transferencias del Municipio de Medellín, y se generaron otros ingresos por recuperaciones por impuestos, redondeo de cifras y reconocimiento de seguros.

Los ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS NIT. 900.623.766-1 ESTADO DE RESULTADOS Enero 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018 (Cifras en miles de pesos)			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>10.414.428</b>
TRANSFERENCIAS			10.323.650
Inversión		8.411.952	
Funcionamiento		1.911.698	
OTROS INGRESOS			90.778

(Cifras en miles de Pesos)

### Relativas a la valuación

Los activos fijos se registran por su costo histórico incluyendo el valor del IVA. Se aplica la depreciación por el método de línea recta, tomando los valores individualizados para cada tipo de bien y en la vida útil establecida por el Nuevo Marco Normativo. En atención a la normatividad contable y en especial al instructivo, para los bienes cuyo costo histórico sea inferior a 50 UVT, su depreciación se efectúa en el mismo período de la compra y para los bienes inferiores a medio SMLV, su costo se lleva al gasto.

Para los activos fijos comprados en el mes de diciembre, se inició la depreciación en el mes de enero.

En la cuenta de Otros activos: Bienes y servicios pagados por anticipado, se encuentran las pólizas de aseguramiento de las cuales quedan valores por amortizar en la vigencia 2019.



Las pólizas compradas en el mes de noviembre de 2018 se comienzan a amortizar la primera cuota en la vigencia 2018 y el restante durante la vigencia 2019.

En la cuenta de intangibles se registraron las licencias de Office (6) y AutoCAD (3).



## ACTIVOS

La composición de los activos de la Agencia APP a diciembre 31 de 2018 es la siguiente:

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS NIT. 900.623.766-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (4 Dígitos) Enero 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018 (Cifras en miles de pesos)	
Cuenta	Diciembre 31 2018
<b>ACTIVO</b>	
<b>CORRIENTE</b>	4.641.764
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>4.641.423</b>
<b>Nota 1</b>	
CAJA MENOR	0
BANCOS Y CORPORACIONES	4.641.423
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>341</b>
<b>Nota 2</b>	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	341
<b>NO CORRIENTE</b>	716.293
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>68.241</b>
<b>Nota 3</b>	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	78.795
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	147.619
DÉPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-158.173
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>648.052</b>
<b>Nota 4</b>	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	64.687
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	470.084
INTANGIBLES	261.089
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-147.808
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.358.057</b>

### Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez depositados en cuentas de ahorros y cuentas corrientes en monedas nacionales debidamente conciliadas y elaboradas en forma oportuna conforme a los extractos bancarios.

Los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2018, se encontraban depositados en las tres cuentas de ahorros de propiedad de la Agencia APP en los bancos Davivienda, Bancolombia e Itaú y corresponden a los depósitos por transferencias.

Los recursos de la agencia APP son entregados por el Municipio de Medellín de acuerdo con la programación del PAC y permanecen consignados en una cuenta de ahorros hasta



el momento de su ejecución. Los rendimientos financieros producidos por estos recursos son devueltos al Municipio de Medellín cada trimestre.

Cuenta	Diciembre 31 2018
<b>ACTIVO</b>	
<b>CORRIENTE</b>	4.641.764
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>4.641.423</b>
<b>Nota 1</b>	
CAJA MENOR	0
BANCOS Y CORPORACIONES	4.641.423

(Cifras en miles de Pesos)

El movimiento de bancos se ve representado en las transferencias efectuadas por el Municipio de Medellín para el normal funcionamiento de la Agencia, a continuación se detallan los movimientos de cuentas con valores representativos para la Agencia durante la presente vigencia y su destinación:

Fecha	Transferencias	Reintegros	Recursos Admón.	Destinación
Enero de 2018	373.446			Funcionamiento
	8.759			Inversión
Febrero de 2018	1.860.406			Inversión
	139.405			Funcionamiento
			28.954	Recursos administración delegada
Marzo de 2018	455.414			Inversión
	122.031			Funcionamiento
Abril de 2018	1.199.729			Inversión
	120.063			Funcionamiento
Mayo de 2018	671.075			Inversión
	131.738			Funcionamiento
Junio de 2018	133.672			Funcionamiento
	1.043.176			Inversión
			55.000	Recursos administración delegada
Julio de 2018	120.189			Funcionamiento
	1.181.321			Inversión
Agosto de 2018	287.005			Funcionamiento
	471.032			Inversión
			16.031	Recursos administración delegada
Septiembre de 2018	1.146.032			Inversión
	284.802			Funcionamiento
Octubre de 2018	179.158			Funcionamiento
	471.032			Inversión
			40.200	Recursos administración delegada
			93.800	Recursos administración delegada
			16.031	Recursos administración delegada
Noviembre de 2018	620.351			Inversión
	20.189			Funcionamiento
		19.879		Reintegro recursos al municipio
		582.171		Reintegro recursos al municipio
		114.324		Reintegro recursos al municipio
			13.553	Recursos administración delegada





Fecha	Transferencias	Reintegros	Recursos Admón.	Destinación
			6.526	Recursos administración delegada

(Cifras en miles de Pesos)

## Nota 2. Deudores

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Agencia originados en desarrollo de su objeto social. Para la vigencia 2018, estaba representado en cobros efectuados por los bancos por el manejo de los recursos, de los cuales ya se hizo la respectiva reclamación a las entidades financieras.

Cuenta	Diciembre 31 2018
<b>ACTIVO</b>	
<b>CORRIENTE</b>	4.641.764
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	
<b>Nota 2</b>	<b>341</b>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	341

(Cifras en miles de Pesos)

## Nota 3. Propiedades, planta y equipo

En esta denominación están representados los bienes tangibles de propiedad de la Agencia APP, con el fin de utilizarlos en el desarrollo de su objeto social. Consecuentemente, tales bienes no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades.

La propiedad, planta y equipo de la Agencia APP está constituida por bienes muebles y equipo de oficina, comprados para dotar el establecimiento con los implementos básicos para su funcionamiento.

La cuenta Propiedades planta y equipo presenta una variación positiva, que obedece a la adquisición de equipos de cómputo para el normal desempeño de actividades por parte de los funcionarios tanto vinculados como contratistas con el fin de lograr los objetivos propuestos por la Agencia para la respectiva vigencia.

La cuenta depreciación acumulada representa la pérdida de valor de los activos en el tiempo que está reglamentado por la Contaduría General de la Nación.





En el mes de octubre de 2018 fueron adquiridos 6 computadores portátiles, una impresora láser y accesorios varios (monitor, teclados, mouses, bases refrigerantes) por valor de \$16.070.

En el mes de diciembre se adquirió un computador por valor de \$5.709 que se empezará a depreciar en enero de 2019, según las políticas contables de depreciación de la Agencia.

Cuenta	Diciembre 31 2018
<b>ACTIVO</b>	
<b>NO CORRIENTE</b>	716.293
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	
<b>Nota 3</b>	<b>68.241</b>
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	78.795
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	147.619
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-158.173

(Cifras en miles de Pesos)

## Nota 4. Otros activos

Por valor de \$ 648.052; en esta cuenta están representados los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para las funciones de la Agencia y están relacionados con su administración y se detallan a continuación:

### Bienes entregados en administración

Tiene un valor total de \$ 470.084, representada en los recursos entregados en administración a la EDU \$295.831 (para la ejecución del proyecto Junín), a la ESU \$158.000 (para atender el servicio de transporte y el traslado de oficinas de la Agencia APP) y a Plaza Mayor \$16.253 (por servicios logísticos y de representación).

### Gastos pagados por anticipado

Se trata del pago anticipado de las pólizas de seguros de la Agencia que tienen cobertura hasta el mes de noviembre de 2019, las pólizas de seguros de los servidores públicos tienen el mismo periodo de cobertura. El valor de los seguros es \$ 61.588 y se amortizan según las políticas contables de la Agencia.

En bienes y servicios se tiene pendiente la amortización de 2 meses en el servicio de soporte de licencias por valor de \$3.098.

### Intangibles



Adquisición de licencias por valor de \$ 648.052 que se detallan a continuación:

En el mes de enero de 2018 se adquirieron licencias de Google por \$ 25.066, en el mes de noviembre de 2018 se adquirieron licencias de Office por valor de \$20.252, todas estas licencias son amortizadas según las políticas contables de la Agencia.

En los meses de julio y septiembre de 2018 se realizaron pagos frente a los avances en el desarrollo del Sistema de Información Geográfica para el Aprovechamiento Económico del Espacio Público, con el que se pretende optimizar el trabajo de la Subdirección de Gestión del Paisaje y el Patrimonio, por valor de \$84.683.

Cuenta	Diciembre 31 2018
<b>ACTIVO</b>	
<b>NO CORRIENTE</b>	716.293
<b>OTROS ACTIVOS</b>	
<b>Nota 4</b>	<b>648.052</b>
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	64.687
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	470.084
INTANGIBLES	261.089
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-147.808

(Cifras en miles de Pesos)





## PASIVOS

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS NIT. 900.623.766-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (4 Dígitos) Diciembre de 2018 (Cifras en miles de pesos)	
Cuenta	Diciembre 31 2018
<b>PASIVO</b>	
<b>CORRIENTE</b>	796.961
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>698.513</b>
<b>Nota 5</b>	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	469.960
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	90.042
DESCUENTOS DE NÓMINA	0
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	138.511
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>98.448</b>
<b>Nota 6</b>	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	98.448
<b>NO CORRIENTE</b>	0
<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>0</b>
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>796.961</b>

### Nota 5. Cuentas por pagar

En esta denominación están representadas las obligaciones ciertas de la Agencia como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de su objeto social. El valor más representativo es adquisición de bienes y servicios que se detalla a continuación:

#### Adquisición de bienes y servicios nacionales

A diciembre 31 de 2018 quedó un saldo por pagar de \$469.833 detallado de la siguiente manera:

OP. 1292 Findeter	\$ 68.067	Honorarios
OP. 1310 Inspira Lab.	\$ 12.395	Honorarios
OP. 1311 Inspira Lab.	\$ 23.949	Honorarios
OP. 1312 Archivos de Colombia	\$ 11.754	Servicios
OP. 1313 Archivos de Colombia	\$ 4.310	Servicios
OP. 1314 Sistemas de Inf. Geográfica	\$ 349.485	Honorarios
<b>Total</b>	<b>\$ 469.960</b>	



## Recursos a favor de terceros

Corresponde a los rendimientos financieros por valor de \$90.042 (en miles de pesos), a favor del Municipio de Medellín, liquidados por el Banco Davivienda, Bancolombia y Banco Itaú, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018. Dichos rendimientos se reintegraron al Municipio en el mes de enero de 2019.

## Retención en la fuente, impuesto de timbre y retención de impuesto de industria y comercio.

En el concepto de impuestos contribuciones y tasas por pagar se tiene el saldo que presenta la cuenta Retención en la Fuente del mes de diciembre de 2018 toda vez que cada mes se declaran y pagan las retenciones practicadas en el mes anterior, este valor es de \$136.598. De igual manera está el saldo de Retención de Industria y Comercio de los meses de noviembre y diciembre de 2018, obligación que se declara y paga bimestralmente, por valor de \$1.913. Los valores se cancelaron en el mes de enero de la vigencia 2019

## Nota 6. Beneficios a los empleados a corto plazo.

Corresponden básicamente a las prestaciones sociales contraídas en la presente vigencia y que serán recibidas por los funcionarios cuando les corresponda en la vigencia siguiente; según el tiempo estipulado para el disfrute de sus vacaciones y así mismo se entrega la prima de vacaciones; la prima de servicios se entrega cada año en el mes de julio y la bonificación por servicios prestados se entrega cuando cada uno de los funcionarios cumpla el término estipulado en la respectiva resolución para recibir dicha bonificación, los tres beneficios suman un total de \$ 98.448.

Cuenta	Diciembre 31 2018
<b>PASIVO</b>	
<b>CORRIENTE</b>	796.961
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>698.513</b>
<b>Nota 5</b>	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	469.960
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	90.042
DESCUENTOS DE NOMINA	0
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	138.511
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS a CORTO PLAZO</b>	<b>98.448</b>
<b>Nota 6</b>	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	98.448

(Cifras en miles de Pesos)



## PATRIMONIO

### Nota 7. Patrimonio institucional

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS NIT. 900.623.766-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (4 Dígitos) Enero 1 de 2018 a Diciembre de 2018 (Cifras en miles de pesos)	
Cuenta	Diciembre 31 2018
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b> <b>Nota 7</b>	<b>3.173.310</b>
CAPITAL FISCAL	3.173.310
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b> <b>Nota 8</b>	<b>1.387.786</b>
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.387.786
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.561.096</b>

### Capital fiscal

Representa el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes por los asociados para la creación y desarrollo de la Agencia. El Municipio de Medellín a través de la Secretaría de Hacienda, realiza aportes de capital a la Agencia APP. Los valores están detallados en las transferencias y en el resumen detallado en la cuenta del efectivo.

El capital fiscal de la entidad estará compuesto por el remanente de los ingresos por transferencias, dado que la Agencia no cuenta con ingresos propios. A diciembre 31 de 2018 corresponde al 70 % del total del patrimonio.

### Nota 7. Resultados del ejercicio

En la Agencia APP la utilidad del resultado estará en función de que permita concluir si se han prestado los servicios de interés social planificados, cuál ha sido el coste de éstos y si se han llevado a cabo dentro de la legalidad vigente. No tendrá sentido tratar de calcular un beneficio económico si el objetivo en el ámbito público es obtener un beneficio social, el cual habrá que evaluar a través de la utilización de distintos indicadores.

### Excedente del ejercicio

Corresponde a recursos no ejecutados en las transferencias recibidas del Municipio de Medellín, equivalente al 30% del total del patrimonio.



## INGRESOS

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS NIT. 900.623.766-1 ESTADO DE RESULTADOS Enero 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018 (Cifras en miles de pesos)			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>10.414.428</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>			<b>10.323.650</b>
<b>Nota 11</b>			
Inversión		8.411.952	
Funcionamiento		1.911.698	
<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>90.778</b>
<b>Nota 12</b>			
Otros ingresos		90.778	
Financieros	0		
Extraordinarios	0		
Otros ingresos	90.778		

### Ingresos operacionales

En esta denominación se incluye el valor de los ingresos por transferencias además de Otros ingresos originados por la prestación de servicios de la Agencia App.

### Nota 11. Transferencias

Representan el 99% del total de ingresos de la Agencia y de acuerdo con el desarrollo del objeto social, para el cual fue creada los ingresos provienen en su totalidad de las transferencias del Municipio de Medellín. En la vigencia a diciembre 31 de 2018 el 81% de los valores transferidos se recibieron para gastos de inversión y el 19 % para gastos de funcionamiento.

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>10.414.428</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>			<b>10.323.650</b>
<b>Nota 11</b>			
Inversión		8.411.952	
Funcionamiento		1.911.698	

(Cifras en miles de Pesos)

A continuación, se detalla el orden cronológico de las transferencias recibidas:

Fecha	Valor de la transferencia	Destinación
Enero de 2018	373.446	Funcionamiento
	8.759	Inversión
Febrero de 2018	1.860.406	Inversión





Fecha	Valor de la transferencia	Destinación
	139.405	Funcionamiento
Marzo de 2018	455.414	Inversión
	122.031	Funcionamiento
Abril de 2018	1.199.729	Inversión
	120.063	Funcionamiento
Mayo de 2018	671.075	Inversión
	131.738	Funcionamiento
Junio de 2018	133.672	Funcionamiento
	1.043.176	Inversión
Julio de 2018	120.189	Funcionamiento
	1.181.321	Inversión
Agosto de 2018	287.005	Funcionamiento
	471.032	Inversión
Septiembre de 2018	1.146.032	Inversión
	284.802	Funcionamiento
Octubre de 2018	179.158	Funcionamiento
	471.032	Inversión
Noviembre de 2018	620.351	Inversión
	20.189	Funcionamiento

En el mes de diciembre no se recibieron transferencias.

El manejo de las transferencias bajo el nuevo Marco Normativo hace referencia a que las mismas sean o no condicionadas, esto quiere decir que al ser condicionadas se le adeudarían a la entidad que transfiere (Municipio de Medellín), así se manejó al inicio de la vigencia y hasta el mes de agosto de 2018; en dicho mes en la revisión conjunta de la conciliación de operaciones recíprocas, se realizó la verificación de la existencia de acuerdo, resolución o acta en la cual fuera explícita la caracterización de las transferencias como condicionadas. Se llegó a la conclusión, de común acuerdo, de que no existe ningún documento que condicione el manejo de dichas transferencias, por lo tanto, a partir del mes de septiembre de 2018, se llevan las transferencias directamente al ingreso y no a la cuenta por pagar.

## Nota 12. Otros ingresos

Por valor de \$90.778 que representan el 1% de los ingresos de la Agencia y corresponden a: \$84.002 por el reconocimiento de la aseguradora que respaldaba a un contratista por el incumplimiento del contrato y \$6.776 por recuperación por ajuste al peso de los pagos efectuados a la DIAN por los terceros a quienes se retuvo impuestos dentro de la vigencia y valores de correcciones de pagos.





<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>10.414.428</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>90.778</b>
<b>Nota 12</b>			
Otros ingresos		90.778	
Financieros	0		
Extraordinarios	0		
Otros ingresos	90.778		

(Cifras en miles de Pesos)





## GASTOS

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS NIT. 900.623.766-1 ESTADO DE RESULTADOS Enero 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018 (Cifras en miles de pesos)			
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>9.020.997</b>
<b>DE ADMINISTRACION</b>			<b>1.850.828</b>
<b>Nota 13</b>			
Sueldos y salarios		756.895	
Contribuciones efectivas		206.402	
Aportes sobre la nómina		41.110	
Beneficios corto plazo		306.020	
Gastos de personal diversos		231.107	
Remuneración servicios técnicos	231.107		
Generales		303.439	
Materiales y suministros	21.885		
Mantenimiento	2.001		
Servicios públicos	31.243		
Arrendamientos	166.325		
Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones	814		
Comunicaciones y transporte	744		
Seguros generales	57.164		
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	18.263		
Gastos legales	5.000		
Impuestos, contribuciones y tasas		5.855	
<b>DE OPERACIÓN</b>			<b>7.068.366</b>
<b>Nota 14</b>			
Generales		3.559.587	
Servicios públicos	3.811		
Arrendamientos	3.751		
Publicidad	25.584		
Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones	4.581		
Comunicaciones y transporte	94.058		
Promoción y divulgación	21.694		
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	23.919		
Honorarios	3.352.647		
Servicios	29.542		
Gastos de personal diversos		3.508.779	
Remuneración servicios técnicos	3.508.779		
Impuestos, contribuciones y tasas		0	
<b>PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES</b>			<b>101.803</b>
<b>Nota 15</b>			
Depreciación propiedades planta y equipo		55.927	
Amortización de intangibles		45.876	
<b>OTROS GASTOS</b>			<b>5.645</b>
<b>Nota 16</b>			
Otros gastos		5.645	
Comisiones	259		
Financieros	1.317		
Gastos diversos	4.069		



## Gastos Operacionales

### Nota 13. De administración

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad. En este sentido la Agencia APP registra aquí los gastos que garantizan el funcionamiento administrativo para el logro de los objetivos institucionales

Representan el 21% del total de los gastos del establecimiento. Con un valor de \$1.850.828 y dentro de los gastos de administración encontramos:

**Sueldos y salarios:** por valor de \$756.895, que representan en 40% de los gastos de administración, en promedio \$63.074 por mes y corresponden a la asignación salarial de ocho servidores vinculados, que a partir del mes de noviembre disminuyeron a siete.

**Contribuciones efectivas:** por valor de \$206.402 que representan el 11% de los gastos de administración, en promedio \$17.200 por mes y corresponde a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) de los servidores vinculados en la Agencia.

**Aportes sobre la nómina:** por valor de \$41.110, que representa el 2% de los de los gastos de administración y corresponde al pago de seguridad social (ICBF y SENA) de los servidores públicos vinculados en la Agencia APP.

**Beneficios a corto plazo:** por valor de \$306.020, que representan el 16% de los gastos de administración y corresponden a los beneficios que se deben pagar al momento del disfrute del mismo según la norma (vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación por recreación) pagaderos en la vigencia 2019.

**Gastos de personal diversos:** que están compuestos por la remuneración servicios técnicos por valor de \$231.107 representa el 12% de los gastos de administración y corresponde al pago de 5 contratistas por prestación de servicios que laboran en el área administrativa.

**Generales:** por valor de \$303.439 que representan el 16% de los gastos de administración, dentro de estos, el valor más representativo está vinculado a Arrendamientos por \$166.325 ocupando el 55% del concepto (\$147.977 Fabricarte, \$15.611 IDEA y \$2.737 Fórum), seguido por seguros generales con un valor de \$57.164 ocupando el 19% que corresponden a seguros de maquinaria y equipo, y seguros de los servidores vinculados a la Agencia actualmente, continúa en el orden los servicios públicos por \$31.243 ocupando el 10%, materiales y suministros por \$ 21.885 ocupando el 7%,





servicio de aseo y cafetería por \$18.263 ocupando el 6%, gastos legales por \$5, ocupando el 2% y otros: mantenimiento por \$2.001, impresos y publicaciones por \$814, y, comunicaciones y transporte por \$744.

**Impuestos contribuciones y tasas:** Corresponde a la cuota de fiscalización y auditaje por \$5.855 que representa el 0.3% de los gastos de administración.

<b>DE ADMINISTRACION</b>			<b>1.850.828</b>
<b>Nota 13</b>			
Sueldos y salarios		756.895	
Contribuciones efectivas		206.402	
Aportes sobre la nómina		41.110	
Beneficios corto plazo		306.020	
Gastos de personal diversos		231.107	
Remuneración servicios técnicos	231.107		
Generales		303.439	
Materiales y suministros	21.885		
Mantenimiento	2.001		
Servicios públicos	31.243		
Arrendamientos	166.325		
Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones	814		
Comunicaciones y transporte	744		
Seguros generales	57.164		
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	18.263		
Gastos legales	5.000		
Impuestos, contribuciones y tasas		5.855	

(Cifras en miles de Pesos)

## Nota 14. De operación

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad contable pública. Conforme a lo anterior, en la Agencia APP los gastos de operación están relacionados con la ejecución de su proceso misional.

Por un valor de \$7.068.366 que representa el 78% del total de los gastos del establecimiento. Los valores más representativos corresponden a:

**Generales:** con un valor de \$3.559.587 y una participación del 50% del valor de los gastos de operación y conformado por:

Honorarios por valor de 3.352.647 que representan el 94% de los gastos generales de inversión y están distribuidos así: \$657.721 (Consortio Olaya Herrera), \$521.557 (Durán y Osorio Abogados), \$495.338 (Sistemas Información Geográfica de Latinoamérica), \$483.908 (EDU), \$368.424 (Consortio Plaza Minorista), \$300.092 (Fundación Orbis





Pintuco), \$169.631 (Consortio Granja 2018), \$149.184 (Inspira Lab), \$75.000 (FINDETER), \$74.213 (Unión temporal Atanasio Girardot), \$42.545 (Hito Consultoría Jurídica), \$8.934 (Plaza Mayor Medellín) y \$6.100 (ESU).

Comunicaciones y transporte por valor de \$94.056 ocupa el 3% de los gastos generales de operación y se distribuyen así: \$64.420 que representa el 69% del concepto y corresponde al contrato de administración delegada para el servicio de transporte suscrito con la ESU, \$ 22.744 que representa el 24% del concepto y corresponde al contrato con Taxi Individual para desplazamiento en la modalidad de taxi con vale de los colaboradores de la entidad; y \$ 6.894 que representa el 7% del concepto y corresponde al contrato de suministro de tiquetes aéreos con Inversa.

Servicios por valor de \$ 29.542 que representan el 1% de los gastos generales de inversión y están distribuidos así: \$ 15.492 (ESRI para el soporte de ArcGis), \$8.130 (Sistemas Aries para el soporte del sistema contable), \$ 3.420 (Eforcers para el suministro de las licencias de Google), \$1.299 (DAR soluciones para el suministro del hosting de la página web), \$1.200 (Compurent).

Los conceptos que se detallan a continuación y en orden de valores, ocupan el 2% de los gastos generales del de operación:

Publicidad por \$ 25.584 corresponde a gastos de publicidad en el marco del contrato de administración delegada suscrito con Plaza Mayor.

Servicio de Aseo y cafetería por \$23.919 corresponde a gastos logísticos del contrato suscrito con Plaza Mayor.

Promoción y divulgación por valor de \$ 21.694 corresponde a gastos de promoción del contrato suscrito con Plaza Mayor Medellín.

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones por valor de \$ 4.581 y que corresponde a servicios prestados por este concepto en el contrato suscrito con Plaza Mayor.

Servicios públicos por valor de \$ 3.811 correspondiente al pago de servicios de telefonía celular, según la distribución porcentual para gastos de inversión por este concepto.

Arrendamientos por valor de \$ 3.751 correspondiente al alquiler de espacios para proyectos específicos.





**Gastos de personal diversos:** con un valor de \$3.508.779 y una participación del 50% de los gastos de operación y representado la remuneración por servicios técnicos pagados a los contratistas que prestaron sus servicios a la Agencia APP en diversas áreas durante la vigencia 2018.

<b>DE OPERACIÓN</b>			<b>7.068.366</b>
<b>Nota 14</b>			
Generales		3.559.587	
Servicios públicos	3.811		
Arrendamientos	3.751		
Publicidad	25.584		
Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones	4.581		
Comunicaciones y transporte	94.056		
Promoción y divulgación	21.694		
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	23.919		
Honorarios	3.352.647		
Servicios	29.542		
Gastos de personal diversos		3.508.779	
Remuneración servicios técnicos	3.508.779		
Impuestos, contribuciones y tasas		0	

(Cifras en miles de Pesos)

## Nota 15. Gastos de depreciación y amortización

En esta denominación está representado el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la Agencia, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo o desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

El valor de este concepto es de \$101.803 que representa el 1% de los gastos de establecimiento; corresponde a la depreciación de activos fijos el valor de \$55.927 que representa el 55% de este gasto; la amortización de intangibles de la respectiva vigencia tuvo un valor de \$45.876 que representa el 45% de este gasto. Ambos conceptos se aplican de acuerdo con la política establecida por la Agencia para su aplicación.

<b>PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES</b>			<b>101.803</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>			
<b>Nota 15</b>			
Depreciación propiedades planta y equipo		55.927	
Amortización de intangibles		45.876	

(Cifras en miles de Pesos)

## Nota 15. Otros Gastos

Por valor de \$ 5.644, que corresponden en orden a:





**Gastos diversos** por valor de \$ 4.069 y que representa el 72% de otros gastos y comprende dos valores: 1. \$4.017 por baja de activos por pérdida o daño (1 computador portátil y 2 celulares) 2. \$50 por impuestos asumidos por el redondeo de cifras en la presentación de los mismo.

**Gastos financieros** por valor de \$1.317 correspondiente al 23% de otros gastos y corresponde a los gastos en los que incurrió la Agencia por cuenta de las transacciones financieras de los bancos por el contrato de administración delegada con Plaza Mayor.

**Comisiones** por valor de \$259 correspondiente al 5% de otros gastos y corresponde al cobro de comisiones por transacciones bancarias del contrato celebrado con Plaza Mayor.

<b>OTROS GASTOS</b> <b>Nota 16</b>			<b>5.645</b>
Otros gastos		5.645	
Comisiones	259		
Financieros	1.317		
Gastos diversos	4.069		

(Cifras en miles de Pesos)

